

SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



ACTA No. 045 - 2018

SESIÓN ORDINARIA – JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Cariamanga a veintinueve de noviembre del 2018, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas, Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. Patricio Bravo Ludeña; Lic. María del Cisne Cevallos Cueva; Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Ing. Max Serrano Jiménez – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna

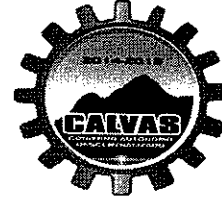


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día de acuerdo a convocatoria Nro. 045-2018.

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 039-2018 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018; y, ACTA NRO. 040-2018 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

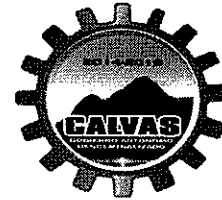


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



Secretario.- señor Alcalde el Lic. Patricio Bravo Ludeña, Ing. Javier Sarango, Dr. Richard Soto Lic. María del Cisne Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 039-2018.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018

ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018.

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 039-2018, de fecha 11 de octubre de 2018.

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por no haber estado principalizado en la misma.

SECRETARIO.- CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 039-2018.

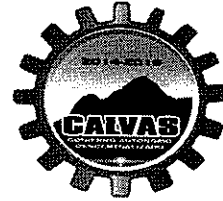


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 040-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

Secretario.- señor Alcalde el Ing. Javier Sarango, Dr. Richard Soto Lic. María del Cisne Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 040-2018.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor alcalde, señores concejales, señor secretario mi voto en blanco por cuanto no estuve presente en la sesión por estar haciendo uso de mis vacaciones

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 040-2018, de fecha 18 de octubre de 2018

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 040-2018, de fecha 18 de octubre de 2018

ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 040-2018, de fecha 18 de octubre de 2018.

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 040-2018, de fecha 18 de octubre de 2018.

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por no haber estado principalizado en la misma.

SECRETARIO.- CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

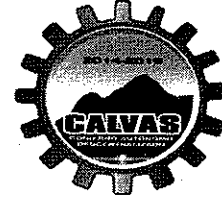


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 040-2018.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONTROL DEL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS EN EL CANTÓN CALVAS

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, tiene conocimiento del presente punto del orden del día si desean que algún funcionario este presente para hacerlo acercar con la finalidad que nos asesore.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- yo había solicitado en el oficio la presencia de la procuradora sindica, del comisario municipal la directora financiera y el Comisario Nacional de Policía del cantón con la finalidad que nos asesoren es este punto del orden del día, por ejemplo la Procuradora Síndica me comento que tenía que estar en la ciudad de Loja en una audiencia en el Ministerio de Trabajo, así mismo me comento que tenía algunas observaciones que realizar al texto del proyecto de ordenanza, también me gustaría que esté presente el comisario Municipal por cuanto el es el proponente de esa reforma a la ordenanza, para aquí debatir y llegar a sacar el mejor texto para que la ordenanza sea operativa y que pueda servir a la ciudadanía en general, la procuradora sindica me ha hecho llegar un documento donde me solicita el termino de tres días para hacer llegar las correcciones al proyecto de ordenanza, yo le presente el proyecto al comisario nacional de Policía y el me supo manifestar que encantado nos podría acompañar para el análisis y discusión de este proyecto siempre y cuando se le haga llegar la invitación, en la mañana me visitaron algunos dueños de las discotecas preocupados por cuanto no tienen el premiso de funcionamiento y el Comisario Nacional de Policía está por clausurarles los negocios, yo pongo en consideración de usted señor alcalde atendemos el primer debate o damos por conocido el punto del orden del día con la finalidad de ser tratado con todas las personas que he solicitado la presencia para su asesoramiento,

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- El caso del Dr. Percy Loaiza el viene el 26 de diciembre de 2018

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- pero no lo podríamos hacer reintegrar para que asista a la sesión de concejo.

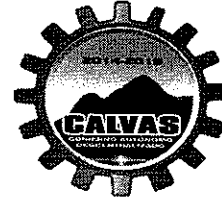


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- no hay ningún problema para reintegrarlo. Ustedes señores concejales tiene la palabra.

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- señor alcalde, señores concejales, dentro de la comisión se ha trabajado el proyecto de ordenanza que ha llegado a nuestra comisión, mas sin embargo hay una preocupación de parte de la ciudadanía, nosotros tenemos esta ordenanza vigente y bajo esta ordenanza se debió haber emitido los permisos de funcionamiento, yo no sé cómo están operando en este caso es potestad del comisario de hacer cumplir esta ordenanza que está en vigencia, ya que si no tienen el permiso de funcionamiento y ya estamos al culminar el año 2018 y no se han emitido estos permisos, teniendo la herramienta esto sería oportuno que el Comisario municipal nos lo venga aclarar, yo consideraría que tomemos este punto como lo solicito la Lic. María Cevallos y lo demos por conocido para tratar en otra reunión de trabajo con todos los funcionarios involucrados para que nos den un asesoramiento correcto y poder nosotros realizar las preguntas respectivas.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor alcalde, señores concejales, el Municipio ya debería de pensar lo que alguna vez hablábamos aquí sobre una zona para determinar ahí deben ir las discotecas, ya que las discotecas crean malestar alrededor de los domicilios, entonces también debe haber una corresponsabilidad de los empresarios, con la finalidad que puedan recuperar su inversión, entonces el municipio tiene que actuar y definir una zona para que se den este tipo de negocios así como existe en otras ciudades,

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- Señor Alcalde compañeros concejales, yo pienso que tiene que reintégralo la Comisario municipal Dr. Percy Loaiza con la finalidad que de solución y emita o niegue los permisos de funcionamiento con la ordenanza que se encuentra en vigencia.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señor secretario le solicito tomar votación de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejel del cantón Calvas

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS.

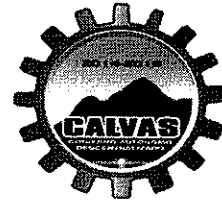


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor alcalde, señores concejales, señor secretario mi voto a favor de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejal del cantón Calvas

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, mi voto a favor de la moción presentada por mi persona,

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, mi voto a favor de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejal del cantón Calvas,

ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejal del cantón Calvas

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- señor alcalde, señores concejales señor Secretario, mi voto a favor de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejal del cantón Calvas

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- Señor Alcalde compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la moción presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Concejal del cantón Calvas

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- SE DÉ POR CONOCIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS EL LEVANTAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y MAS MEDIDAS CAUTELARES DEL LOTE DE TERRENO NRO. 17 DE LA MANZANA C DE LA CIUDADELA MUNICIPAL DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA TERESITA DE JESÚS HERRERA OJEDA, AUTORIZANDO AL ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS SUSCRIBIR CERTIFICACIONES Y MINUTA.

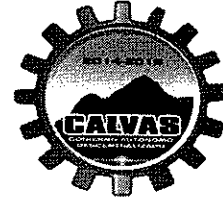


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, tienen conocimiento a través de la documentación que se ha agregado al presente orden del día de la solicitud de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, pidiendo la suspensión del patrimonio familiar señores concejales nos corresponde resolver sobre este tema

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor

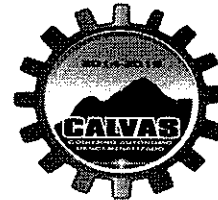


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

ING. MAX SERRANO JIMÉNEZ.- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis de los informes técnicos con mi voto a favor para autorizar al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas el levantamiento del Patrimonio Familiar prohibición de enajenar y mas medidas cautelares del lote de terreno Nro. 17 de la manzana C de la ciudadela municipal de propiedad de la señora Teresita de Jesús Herrera Ojeda, autorizando al Alcalde y Procuradora Sindica Municipal de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas suscribir certificaciones y minuta,

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS EL LEVANTAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y MAS MEDIDAS CAUTELARES DEL LOTE DE TERRENO NRO. 17 DE LA MANZANA C DE LA CIUADELA MUNICIPAL DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA TERESITA DE JESÚS HERRERA OJEDA, AUTORIZANDO AL ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS SUSCRIBIR CERTIFICACIONES Y MINUTA,



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Siendo las 17H40, del día veintinueve de noviembre del 2018 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



Ab. Byron Paul Ludeña Torres
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

